

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

**ADVERTENCIA.**

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1835.)

**SE SUSCRIBE.**  
EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN  
ORTONEDA, Mercado 53 y Mayor 30  
EN PROVINCIAS.  
En las principales librerías.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

*En Logroño.*—Por un mes 12 rs.—  
Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por  
un año 120.

*Fuera.*—Por un mes 16 rs.—Por  
tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un  
año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.»

De igual beneficio disfrutaban A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.»

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

**COMISION PROVINCIAL.**

Sesion de 7 de Octubre de 1881.

(Continuacion.)

- Núm. 6.—Juan Gutierrez de Rosas Gonzalez. Reconocido, útil. Alta para activo.
- Núm. 7.—Emilio Villate Aguiriano. Tallado en Caja, corto para activo. Alta para activo.
- Núm. 8.—Anastasio Orñe Urturi. Reconocido, útil. Alta para activo.
- Núm. 9.—Tomás Hernani Hernaez. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 10.—Ciriaco Hernani Sopos. Reconocido, útil. Alta a la recluta disponible.
- Núm. 11.—Pascual Barahona Salazar. Alta a la recluta.
- Núm. 12.—Cipriano Martinez Medavilla. Exceptuado por hijo de viuda pobre. No se presentó. Se acordó inscribir expediente de prófugo.

**SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.**  
Cupo 6.

- Núm. 1.—Ferdinand Villamor Crespo. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 3.—Luis Crespo Martinez. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 3.—Pedro Ruiz Crespo. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 4.—Manuel Aguirre Ruiz. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 5.—Felices Aldama Perez. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido útil. Se concedió término hasta el 25 del actual para la presentacion de expedientes justificativos siendo alta para activo con nota de recurso pendiente.
- Núm. 6.—Lucio Espinosa Brea. Falleció.
- Núm. 7.—Casiano Pecina Payueta. Alta para activo.
- Núm. 8.—Julian Cerdeiro Garcia. Alegó ser hijo de viuda pobre y fué exceptuado sin reclamacion. Revisado el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento. Alta a la reserva.
- Núm. 9.—Gorgonio Crupo Martinez. Voluntario. Se acordó pedir certificado de existencia.
- Núm. 10.—Gregorio Uriarte Bello. No se presentó. Se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.
- Núm. 11.—Gabriel Perez Nieto. No se presentó por hallarse preso. Se acordó pedir al juzgado noticias del estado de la causa.
- Núm. 12.—Crisanto Pecinas Ruiz. Reconocido, útil. Alta a la recluta disponible.
- Núm. 13.—Florencio Monge Pecina. Alta a la recluta.
- Núm. 14.—Manuel Santos Lopez Iturbe. Alta a la recluta.
- Núm. 15.—Francisco Javier Fernandez Ugarte. Alta a la recluta.
- Núm. 16.—Zoylo Aldama Salinas. Preso en la cárcel de Haro. Se acordó pedir al Juzgado noticias acerca del estado de la causa.
- Núm. 17.—Toribio Bajo Vergara. Medido en Caja, no se le pudo señalar talla por su mala posicion. Reconocido

útil. Tallado ante la Comision y alcanzando la de activo, fué dado de alta a la recluta.

- Núm. 18.—Isidro Ocio Velandia. Alta a la recluta.
- Núm. 19.—Gumersindo Briñas Fernandez. Alta a la recluta.
- Núm. 20.—Eugenio Espinosa Pinedo. Alta a la recluta.

**REEMPLAZO DE 1880.**

- Núm. 9.—Francisco Garcia Suso. Reconocido en Caja, útil condicionalmente. Alta para activo en este concepto.
  - Núm. 14.—Juan Aparicio Ochoa. Reconocido en Caja, útil, reclamó. Reconocido ante la Comision y declarado útil, se acordó fuese alta para activo.
- Se acordó solicitar la baja del número 21 Anselmo Fernandez Martinez y 19 Cándido Brea Echavarría, que deben pasar a la recluta disponible.
- Núm. 15.—Isidoro Alatiz Saenz. Reconocido en Caja, inútil. Fué filiado para la reserva.

**SAJAZARRA.—Cupo 1.**

- Núm. 1.—Tiburcio Serram Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 2.—Ciriaco Gomez Serrano. Reconocido, útil. Alta a la recluta.
- Núm. 3.—Felipe Gomez y Gomez. Alta a la recluta.
- Núm. 4.—Isidoro Alonso Moreno. Alta a la recluta.

**RIVAS.**

- Núm. 1.—Benito Gil Martinez. Alta a la recluta disponible.

**ARENZANA DE ARRIBA.—Cupo 1.**

- Núm. 1.—Justo Alezanco Saenz. No se presentó, se acordó dar conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador.
- Núm. 2.—Félix Velez Guinea. Se adoptó el mismo acuerdo.

**ARENZANA DE ABAJO.—Cupo 2.**

- Núm. 1.—Plácido Salinas Santa

María. Tallado en Caja, corto para activo. Reconocido, útil. Alta a la reserva.

- Núm. 2.—Cesáreo Torres Martinez. Reconocido en Caja, útil, conforme.
- Núm. 3.—Lucio Martinez Lopez. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Se acordó fuese alta para activo con nota de recurso pendiente y solicitar certificado de existencia del hermano.
- Núm. 4.—Hipólito Martinez y Martinez. Reconocido en Caja, útil. Se acordó fuese alta para activo como suplente de décimas por Areuzana de Arriba.
- Núm. 5.—Francisco Prado Francia. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Se acordó solicitar certificado de existencia y que fuese alta a la recluta con nota de recurso pendiente.
- Núm. 6.—Miguel Valle G.L. Reconocido en Caja, fué considerado útil condicionalmente por el Sr. Salinas é inútil por el Sr. Saenz Viguera. Reconocido por los Sres. Franco y Lorza fué declarado inútil. Alta a la reserva.
- Núm. 7.—Angel Canal Anguiano. No se presentó por hallarse preso. Se acordó pedir noticias acerca del estado de su causa.
- Núm. 8.—Salvador Prado Bezares. Alta a la recluta disponible.

**REEMPLAZO DE 1880.**

- Núm. 2.—Timoteo Fernandez Torres. Reconocido en Caja, fué declarado inútil. Alta a la reserva.

**CANILLAS.—Cupo 1.**

- Núm. 1.—Gregorio Martinez y Martín. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Reconocido el padre fué considerado apto para el trabajo. No teniendo aplicacion la regla 7.ª artículo 93 de la ley de reclutamiento, se acordó que el mozo fuese alta para el servicio activo.



DELEGACION DE HACIENDA.

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Mayo por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno a leuda, é importe del débito.

(Continuacion.)

Número del pagaré	NOMBRES.	Residencia.	Procedencia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO.			IMPORTE.		OBSERVACIONES.
						Día.	Mes.	Año.	Pesetas	Céts.	
4947	Fernando Cantabrana.	Treviana.	Clero.	Heredad.	16	2	Mayo.	1882	3 82		
4949	Dionisio Perez.	Tirgo.							25 88		
4950	José Mendoza.	Hormilla.							43 88		
4951	Ponciano Saenz.	Rivasfrecha.				3			8 88		
4952	Roman Saenz.	"							2 63		
4953	Idem.	"							2 75		
4954	Cesareo Murillo.	Grañon.							20 00		
4955	Idem.	"							12 50		
4956	Vicente Najera.	Bezares.				4			1 50		
4957	Francisco Ortun.	Tirgo.							8 73		
4958	Idem.	"							16 25		
4959	Andrés Novoa.	Casalarreina.							21 63		
4961	Luis Ochoa.	Sto. Domingo.							56 25		
4962	Dionisio Perez.	Tirgo.							51 37		
4963	Ana Ielo Moreno.	Hervias.							7 25		
4965	Gregorio Pecilla.	San Torcuato.							6 88		
4966	Francisco Velandia.	Treviana.							35 88		
4967	Pedro Bañares.	Baños de Rio Tovia.							70 75		
4968	Idem.	"							45 87		
4969	Estéban Baraona.	"							500 00		
4970	Juan Valgañon.	"							112 75		
4971	Idem.	"							7 50		
4972	Marcos Bartolomé.	"							26 25		
4973	Idem.	"							83 87		
4974	Idem.	"							25 63		
4975	Aniceto Boluenga.	Sto. Domingo.							12 87		
4976	Idem.	"							88 50		
4977	José Agustin.	Grañon.							29 63		
4978	Idem.	"							25 00		
4979	Idem.	"							26 13		
4980	Idem.	"							9 37		
4981	Ramon Salazar.	Sto. Domingo.							41 75		
4982	Benito Amilibia.	"				6			40 13		
4984	Idem.	"							17 37		
4985	Idem.	"							14 13		
4986	Francisco Barrasa.	Valgañon.							52 63		
4987	Idem.	"							5 75		
4988	Blás Ibañez.	Sto. Domingo.							12 50		
4989	Felipe Murillo.	Tormantos.							50 75		
4990	Idem.	"							16 37		
4991	Modesto Ternero.	Grañon.							18 25		
4992	Idem.	"							4 00		
4994	Francisco García.	Cirueña.							101 37		
4995	José García.	Herramelluri.							5 88		
4996	Francisco Barrasa.	Grañon.							20 00		
4997	Pedro Montoya.	Santurce.							109 75		
4998	Leon Alonso.	Grañon.							75 25		
4999	Blás Ibañez.	Sto. Domingo.							75 00		
5000	Eusebio Sacristan.	"							10 25		
5001	Alejandro Prior.	"							8 88		
5002	Melchor Merino.	Morales.							40 13		
5003	Ignacio Soto.	"							7 88		
5004	Idem.	"							3 88		
5005	Juan Villar.	"							138 87		
5006	Melchor Merino.	"							51 37		
5007	Juan Villar.	"							38 87		
5008	Victor Zuazo.	"							17 63		
5009	Isidoro Ochoa.	"							6 75		
5010	Simon Oca.	"							85 13		
5011	Melchor Merino.	"							51 37		
5012	Jorge Zuazo.	"							5 25		
5013	Isidoro Ochoa.	"							3 57		
5014	Isidoro Calvo.	Arenzana.							75 00		
5017	Hermenegildo S. Millan.	Uruñuela.				8			17 13		
5018	Guillermo Zaporta.	Logroño.							3 88		
5019	Idem.	"							5 55		
5020	Idem.	"							10 13		
5021	Basilio García.	Uruñuela.							10 13		
5022	Hermenegildo S. Millan.	"							5 42		
5023	Basilio García.	"							28 88		
5024	Hermenegildo S. Millan.	"							15 13		
5025	Basilio García.	"							7 63		
5026	Guillermo Zaporta.	Logroño.							4 63		

Anuncios.

**AGUSTIN ORTONEDA**

MERCADO 53 Y MAYOR 30,

LOGROÑO.

Imprenta, litografía, librería y almacén de papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores artificiales, papel en resmas blanco y de colores, en rollós para cortar y dibujar, plumas de todas clases; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio.—Gran colección de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente económicos.—Toda clase de impresiones incluso esquelas de defunción á las dos horas de recibido el aviso.

Mercado 53 y Mayor 30.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía . . . . . RVN. 48.000.000  
Reservas especiales . . . . . 27.000.000

Total RVN. Efectivos . . . . . 75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años.

De la baratura de las primas, superior á las de las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1 000 SOBRE LA CABEZA DE UN NIÑO. PAGADERA DESDE QUE CUMPLA 12 AÑOS, DURANTE SEIS AÑOS.					CAPITAL DE RVN. 1.000 NIÑO EXIGIBLES SOBRE LA CABEZA DE UN CUANDO CUMPLA 20 AÑOS.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.			
EDAD DEL NIÑO.	PRIMA ANUAL RVN.	EDAD DEL PADRE.	EDAD DEL NIÑO.	PRIMA ANUAL RVN.	EDAD DEL NIÑO.	RS. VN.	EDAD DEL PADRE.	EDAD DEL NIÑO.	RS. VN.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	50'70
2	363	30	2	388	2	31'20	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'1

En la Subdirección de Logroño calle Mayor núm. 8 se facilitarán todos los datos y explicaciones.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO.**

Día 27 de Abril de 1882.

HORA.	PSICRÓMETRO.			Viento.	TERMOMETROS			Agua evaporada en milímetros	Lluvia en milímetros	Oxómetro en grados	Estado del cielo
	Barómetro en milímetros.	Humedad.	Tension del vapor.		en grados con grados.	Termómetro seco.	Minima por irradiación.				
9 mañana.	755,527	93	4'9	S.O. Calma.	Minima á la sombra. 4'0	8'4	8'2				Despejado.
3 tarde.	735,639	54	4'82	E. Viento.	Maxima al Sol. 8'9	7'9	8'2	8'2		6	Despejado.